



**PROPUESTA DE PLATAFORMA DIGITAL PARA PROMOVER LA
PARTICIPACION CIUDADANA EN LOS ASUNTOS DEL GOBIERNO
LOCAL DE MANERA INNOVADORA.**

Integrantes:

Tutor: González, Pedro.

Colmenares, Enrique C.I. V-24.780.889

Machado, Grecia C.I. V-25.973.486

Martínez, Samuel C.I. V-25.011.162

Rojas, Jesús C.I. V-26.741.091

Organismo Involucrado: Alcaldía de Baruta.

Caracas, enero de 2021

INDICE

1. RESUMEN EJECUTIVO (RE).....	4
2. INTERES ESTRATEGICO.....	5
Antecedentes del problema.....	5
3. ANTECEDENTES COYUNTURALES (AC).....	7
4. ANALISIS DE ACTORES.....	8
Perfil de los actores seleccionados.....	8
Descripción de los actores.....	8
CUADRO N°1. DESCRIPCION DE ACTORES DE LA ALCALDÍA DE BARUTA.....	9
Actores institucionales.....	9
Alcalde.....	9
Concejos Comunales.....	9
Concejo Municipal.....	10
Partido Socialista Unido Venezuela (PSUV).....	10
Por Amor a los Pueblos (PAP).....	10
Partido Social Cristiano COPEI.....	10
Actores sociales.....	10
Ciudadanos.....	10
Análisis de actores claves.....	10
CUADRO N° 2. ANALISIS DE ACTORES CLAVES.....	12
CUADRO N° 3. MATRIZ MAPA DE ACTORES.....	13
5. METODOLOGIA A UTILIZAR.....	16
FIGURA N°1. ARBOL DEL PROBLEMA.....	17
FIGURA N°2. ARBOL DE OBJETIVOS.....	18
6. CURSOS DE ACCIÓN.....	18

CUADRO N° 4. MATRIZ DE MARCO LÓGICO.....	20
Programa de mejoramiento de la cultura ciudadana y participación en marcha.....	24
Mecanismo de incidencia ciudadana activado.....	25
Mecanismo de seguimiento y control de gestión que mejora la confianza de los ciudadanos en marcha.....	25
CRONOGRAMA DE EJECUCION DE ACTIVIDADES 2021.....	27
Presupuesto.....	28
FIGURA N°3. EJECUCION DEL PRESUPEUSTO DEL PROYECTO.....	29
DESGLOSE DE CALCULO DE COSTOS POR ACTIVIDAD.....	30
7. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	33

1. RESUMEN EJECUTIVO (RE)

La falta de un vínculo sólido, eficaz y democrático entre las autoridades de las diversas localidades del país y los ciudadanos es un problema que ha afectado el modelo de gobierno que pregona la norma suprema de la nación venezolana, la cual consisten en un sistema democrático participativo y protagónico. Tal situación ha ocasionado una gobernanza local basada en el clientelismo político y en el uso discrecional de los fondos y bienes públicos, para a cambio de la satisfacción de solo las necesidades más básicas de la ciudadanía, esta entregue su apoyo político-electoral. A dicha circunstancia debe sumarse el alto grado de conflictividad política en el país que ha derivado en mayores restricciones para hacer verdaderamente participativos y abiertos los gobiernos locales, ya que solo participan en los asuntos de la municipalidad los actores que estén apegados a una línea política, sea de oposición u oficialista. De igual forma un factor relevante que debe ser mencionado es la existencia de los Consejos Comunales, los cuales han sido reconocidos como un actor local muy sui generis, ya que por su organización y funcionamiento termina generando conflictos entre los municipios y aquellos espacios de participación política que son tutelados y controlados por el Ministerio de las Comunas de la Administración Central.

Esta situación denota una clara política partidista basada en el clientelismo y en el electoralismo, el sectarismo gubernamental, la falta de espacios para la verdadera participación de los individuos que integran la localidad, el conflicto de competencias entre los municipios y los consejos comunales y la falta de un ambiente que incentive la denuncia y la deliberación ciudadana en la localidad. Todo este problema se integra al Módulo de Programa Participación ciudadana y gobernabilidad, y es por ello, que la solución se establecerá metodológicamente para lograr mayor participación de la ciudadanía en la gobernanza de la municipalidad y así obtener unos altos índices de valor público.

2. INTERES ESTRATEGICO

Antecedentes del problema

Los temas de la representación y sobre todo de la participación ciudadana a nivel local son debates muy recientes, ya que bajo un largo tiempo del siglo pasado, específicamente bajo la vigencia de la constitución de 1961, el desarrollo del ordenamiento jurídico y sobre todo de las leyes nacionales que regían la municipalidad establecían que los alcaldes eran electos por la Administración Central Nacional y no por la propia comunidad, así como no existía una separación de poderes entre el legislativo y el ejecutivo municipal.

Esa situación se mantuvo hasta la reforma del año 1988 que permitió que los ciudadanos escogieran a través de elecciones directas, universales y secretas, al representante del poder ejecutivo en el municipio, y no fue hasta el año 2005 que se da la separación del poder local. Pero esos intentos de abrir la participación y empoderar las localidades del país se vio prontamente interrumpido por la instauración de las leyes del poder popular, que en vez de contribuir a crear actores locales para mejorar el gobierno en la municipalidad, contribuyó a la sustitución de los municipios por entes no representativos de la diversidad de la ciudadanía.

Dicho esto, la propuesta que se presenta tiene mucho que ver como las prioridades de los distintos niveles político territoriales del país, debido a que es un hecho público y notorio que las personas no se identifican con los actores que están llamados a ser sus representantes políticos, lo que genera que los ciudadanos no vean soluciones en los canales formales y constitucionales. Además, se encuentra en estrecha relación con el modulo del programa “Participación ciudadana y gobernabilidad” es el marco de la propuesta, porque un canal formal, eficiente y democrático donde la ciudadanía pueda canalizar sus denuncias, proponer soluciones, evaluar la gestión de gobierno, y en el cual acceder a información sobre la gestión de los órganos públicos, contribuirá a rescatar la acción ciudadana y a recuperar una gobernabilidad óptima que se traduzca en valor público para los vecinos.

En ese sentido, para llevar a cabo esta tarea se empleara un modelo de gestión y no uno técnico. Como señala Kotter (2005), la gestión con sus prácticas y procedimientos da en gran medida herramientas que permiten enfrentar la complejidad de las realidades que se pueden presentar, mientras que soluciones técnicas por sí solas, se basan en elucubraciones que si no están acompañadas por la gestión no podrán resistir ni anticiparse a situaciones complejas. Además, las soluciones puramente técnicas dejan de lado el problema de la participación ciudadana, pues aunque es importante que existan las estructuras legales e instrumentales para que la ciudadanía participe, esta participación se producirá principalmente por la motivación y valores ciudadanos que logren promoverse exitosamente, y que creen una cultura donde se involucren en los asuntos públicos.

Sin embargo, con unos índices cada vez más reducidos en la participación de la elección de las autoridades locales, es claro que aquello conocido como el gobierno del y para el pueblo ya no es así, lo cual deriva en crisis de legitimidad democrática y en una gobernabilidad escasa o insuficiente derivada de que las agendas formales no han podido cerrar la brecha con las agendas constitucionales de demandas básicas que mantiene la sociedad civil, además de que las dinámicas a las que tienden los poderes formales en Venezuela, hace que muchos de los ciudadanos se desentiendan de cualquier proceso político, lo cual reduce en mucho casos la legitimidad y gobernabilidad de los poderes locales, que no tienen forma ni recursos para aplicar políticas públicas que impliquen algún tipo de cooperación de los ciudadanos.

En tal caso, vemos que la institucionalidad vigente, de seguir por la misma vía, se encontrará en un campo de acción marcado por grandes índices de conflictividad política y social, que dificultara la gobernanza municipal. Pero, pese a esto, buscar una solución podría satisfacer la preferencia pública de los ciudadanos en lo atinente a los sistemas de gobierno, ya que es un hecho público y notorio de la historia y de la realidad venezolana que los ciudadanos siempre van a preferir el sistema que pregonan la constitución nacional en su segundo artículo “la democracia”.

3. ANTECEDENTES COYUNTURALES (AC)

3.1. Alto índice de legitimidad del municipio, pero falta de soluciones coordinadas con la ciudadanía.

Por tradición el Municipio Baruta ha tenido alta legitimidad entre los vecinos de la zona, ya que es una de los centros urbanísticos y empresariales más importantes del país, lo cual le ha generado constantemente una recaudación fiscal importante que permite un despliegue adecuado de los servicios públicos de su competencia. Pero ha hecho falta la elaboración de soluciones que tengan una iniciativa conjunta con los habitantes de las distintas zonas del municipio, ya que de esta forma la crisis del Estado de Bienestar que hoy sufren los distintos niveles políticos territoriales del país, puede dar espacio a la conformación de un Estado relacional que no vea a los administrados como simple sujetos pasivos de las soluciones implantadas, sino como parte activa de las soluciones realizadas. Asimismo se puede evidenciar una gestión pública reactiva de los problemas y no preventiva, lo cual constituye un indicio de falta de planificación estratégica y prospectiva en el municipio.

3.2. Falta de mayor colaboración entre los órganos del Poder Público Municipal.

La configuración política de las instituciones del Poder Público Municipal se encuentra dividida, por un lado el poder ejecutivo es opositor y el legislativo es de mayoría oficialista, dicha situación se ha manifestado en una colaboración mínima para gestionar de forma conjunta los problemas de la localidad, debido a que se ven más diferencias que puntos en común. Dicha polarización política es una representación local de lo que ocurre a lo largo del territorio nacional, lo cual si bien es cierto pudiera mostrar un importante rasgo de separación de poderes llega a los extremos de contrariar los principios constitucionales, donde se establece que si bien cada rama del poder público tiene sus funciones propias estas deben colaborar entre sí para lograr los fines del Estado.

3.3. El presupuesto participativo para el año 2021.

En el último trimestre del año 2020 el Alcalde de Baruta Darwin González ha manifestado la intención de elaborar el presupuesto municipal a través de lo que se conoce como “presupuesto participativo”, buscando con esto que los administrados formen parte activamente de la discusión, decisión y evaluación de las políticas públicas. Dicha idea, que es positiva para aumentar la democracia local, no cuenta con un canal institucionalizado de la Alcaldía en el que las personas puedan encontrarse guiadas por tópicos, puedan ver las propuestas de las demás personas y mejorarlas y tampoco pueden ver datos oficiales de la Alcaldía que permita a los vecinos del municipio deliberar verdaderamente sobre los problemas que deben ser atendidos, esto se ve reflejado cuando el ejecutivo local solo deja un correo electrónico para que las personas participen, sin brindar herramientas que permitan que los ciudadanos participen con información verificada y oficial del municipio.

Esta situación demuestra la intención de que las personas se involucren en la gobernanza local, pero hace falta que esa intención cuente con inversión e innovación para que sea una forma en que las personas participen con metodología y en función de objetivos claros.

4. ANALISIS DE ACTORES

Perfil de los actores seleccionados

Teniendo en cuenta el interés estratégico en la presente investigación, y teniendo en consideración los niveles de influencia y de impacto de los actores que participan en la vida política del Municipio Baruta, se procedió a seleccionar y a categorizar los actores. Haciendo especial énfasis en su posición ante el proyecto objeto de estudio.

Descripción de los actores

Se procedió a agrupar a los actores en dos grupos, por un lado los actores institucionales (Alcalde, Consejo Comunal, Consejo Municipal, Partidos políticos) quienes forman parte de la plantilla laboral del Municipio Baruta. Y por otro lado, los actores sociales donde se incluyen los ciudadanos, usuarios y habitantes del Municipio Baruta, quienes se verán impactados en manera positiva o negativa por el proyecto y que finalmente tendrán una percepción buena o mala del funcionamiento del gobierno local

CUADRO N°1

DESCRIPCION DE ACTORES DE LA ALCALDÍA DE BARUTA

ACTORES INSTITUCIONALES	ALCALDE
	CONSEJO COMUNAL
	CONSEJO MUNICIPAL
	PARTIDOS POLÍTICOS (PSUV,PAP,COPEI)
ACTORES SOCIALES	CIUDADANOS

Actores institucionales

Alcalde: la figura del alcalde tiene la responsabilidad de la dirección y gestión del gobierno local, entre sus atribuciones se encuentra el manejo de la hacienda pública municipal, dictar decretos, resoluciones y reglamentos así como otros actos administrativos, además presenta proyectos de ordenanzas para su posterior aprobación. En el caso del municipio Baruta, Darwin González funge como alcalde.

Concejos Comunales: según el artículo 2 de la Ley Orgánica de los Concejos Comunales, son instancias de participación, articulación e integración entre los ciudadanos, ciudadanas y las diversas organizaciones comunitarias, movimientos sociales y populares, que permiten al pueblo organizado ejercer el gobierno comunitario y la gestión directa de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades, potencialidades y aspiraciones de las comunidades, en la construcción del nuevo modelo de sociedad socialista de igualdad, equidad y justicia social.

Consejo Municipal: Integrado por los concejales su función principal se centra en legislar, además de contribuir con un mayor control político en el Municipio, mejorar la transparencia en la gestión interna, promover la rendición de cuentas y en definitiva propiciar una mayor confianza ciudadana en el gobierno local. En el municipio Baruta los concejales son de mayoría opositora al Alcalde.

Partido Socialista Unido Venezuela (PSUV): Son el partido que posee la mayoría calificada en el Concejo Municipal.

Por Amor a los Pueblos (PAP): Es un partido político regional que sirvió como plataforma a diversos dirigentes locales para acceder a los cargos de elección popular, como fue para el Alcalde Darwin González y algunos concejales del parlamento municipal.

Partido Social Cristiano COPEI: Es uno de los partidos que cuenta con representación en el Concejo Municipal.

Actores sociales

Ciudadanos: Definidos como aquellos habitantes de un Estado determinado, los cuales gozan de deberes y derechos políticos fundamentados principalmente en la participación democrática en los asuntos públicos. Un ciudadano es aquella persona que cuenta con un desarrollo moral elevado, que se involucra activamente en los asuntos públicos, respetuoso de las leyes y que contribuye constantemente al funcionamiento correcto de la sociedad, así como al bienestar colectivo.

Análisis de actores claves

En el presente apartado, se analizarán los actores los actores que hacen vida en la localidad de Baruta. Para ello, se usarán tres variables que permitirán tener un mejor panorama del socioecosistema en donde se desarrollará el proyecto de participación, esas variables son:

- El impacto del proyecto: que es el grado de Poder que tiene el actor de tomar medidas y ejecutar acciones que impacten de forma negativa o positiva el desarrollo de la iniciativa y el cumplimiento de los objetivos.
- La influencia: que es el grado de Poder que tiene un actor de influir en la posición de los demás actores y de movilizarnos a favor o en contra del proyecto.
- La posición: es la perspectiva que sostiene el actor con los objetivos del proyecto y que determina su actitud, compromiso y comportamiento.

Ahora bien, para medir dichas variables se tendrán en cuenta los siguientes niveles:

1. Con respecto al impacto:

- **Muy alto:** el actor tiene capacidad legítima o legal de aprobar medidas que bloqueen o impulsen el proyecto.
- **Alto:** el actor aunque no tiene capacidad de impulsar o bloquear el proyecto, es crucial operativamente para ejecutar las acciones requeridas.
- **Medio:** el actor es necesario para realizar el proyecto pero puede ser sustituido.
- **Bajo:** el actor puede ser considerado como apoyo, pero no impacta el proyecto.

2. Con respecto a la influencia:

- **Muy alto:** el actor posee recursos para que sus posiciones sean conocidas, seguidas y consideradas en la agenda pública.
- **Alto:** el actor aunque no cuenta con suficiente recursos tiene suficiente liderazgo para que sus posiciones sean seguidas y consideradas.
- **Medio:** El actor aun contando con recursos posee un liderazgo limitado para que sus posiciones se consideren y sigan.
- **Bajo:** el actor no posee suficientes recursos ni suficiente liderazgo para incidir en la posición y agenda de los demás actores.

3. **Con respecto a la posición:**

- **A favor:** el actor conoce los objetivos del proyecto, tiene una clara postura a favor y está comprometido con él.
- **Neutral:** el actor aunque conoce los objetivos de la iniciativa, no está a favor o en contra de esta.
- **En contra:** el actor conoce los objetivos del proyecto, pero no está de acuerdo con este e incluso puede realizar acciones para bloquearlo.
- **Desconocida:** El actor no tiene conocimiento claro del proyecto y por ello no se sabe si está en contra o a favor.

CUADRO N° 2

ANALISIS DE ACTORES CLAVES

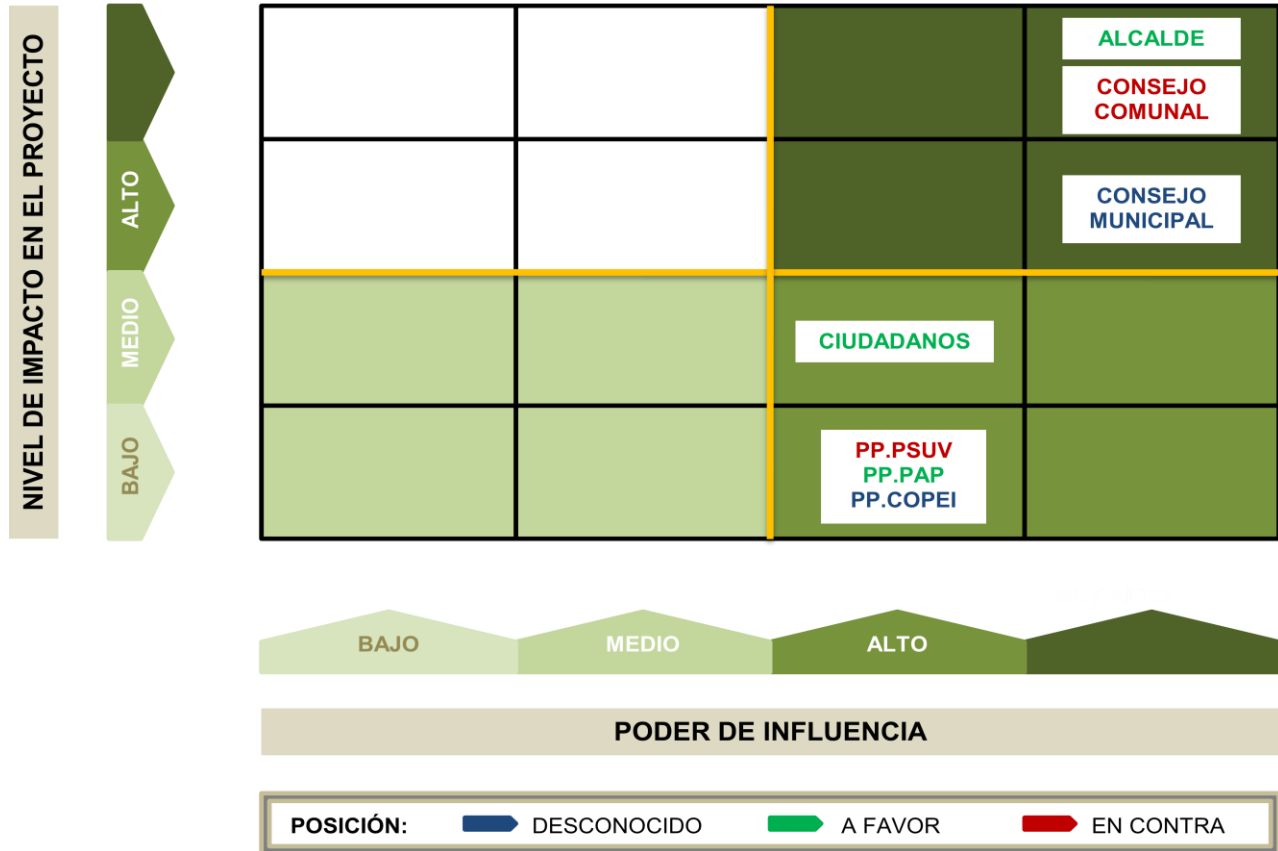
ACTORES	PODER DE INFLUENCIA	IMPACTO	POSICIÓN
ALCALDE	MUY ALTO	MUY ALTO	A FAVOR
CONSEJO COMUNAL	MUY ALTO	MUY ALTO	EN CONTRA
CONSEJO MUNICIPAL	MUY ALTO	ALTO	DESCONOCIDO
CIUDADANOS	ALTO	MEDIO	A FAVOR
PARTIDOS POLÍTICOS (PSUV,PAP,COPEI)	ALTO	BAJO	DESCONOCIDO

Fuente: Elaboración propia, noviembre 2020

La matriz de mapa de actores, es donde se representa gráficamente el análisis de dichos actores claves. La cual se encuentra dividida en cuatro (4) cuadrantes según el cuadro N°3

CUADRO N° 3

MATRIZ MAPA DE ACTORES



Fuente: Elaboración propia, noviembre 2020

- **Alcalde.**

Posición: a favor del proyecto, ya que conoce todos los elementos y objetivos del proyecto y tiene una postura a favor de este.

Impacto: muy alto, porque tiene gran capacidad legal para aprobar medidas que impulsen o bloqueen las iniciativas que se requieren para realizar el proyecto.

Influencia: muy alta, ya que el alcalde dispone de recursos para que sus posiciones sean conocidas y además cuenta con liderazgo para que sean seguidas y definan la agenda pública.

- **Consejos Comunales.**

Posición: en contra, ya que hoy en día participan de forma directa en las decisiones que toma la Administración Pública Central Nacional, teniendo un monopolio de la participación, lo cual hace inferir que no tendrían interés en modificar el modelo de participación.

Impacto: muy alto, ya que al integrar el Sistema Nacional de Planificación, tienen gran capacidad legítima para realizar acciones que impulsen y limiten el proyecto.

Influencia: muy alta, debido a que tiene suficientes recursos para que sus posiciones sean consideradas en la agenda pública.

- **Consejo Municipal.**

Posición: Desconocida frente al proyecto, ya que no se le ha presentado para obtener un pronunciamiento uniforme del Poder Legislativo Municipal.

Impacto: muy alto, debido a que tiene capacidad legítima para aprobar o bloquear las acciones necesarias para lograr la realización del proyecto.

Influencia: muy alta, porque posee recursos para que sus posiciones sean conocidas por la colectividad; y además cuenta con liderazgo para que sean seguidas y definan la agenda pública.

- **Ciudadanos.**

Posición: A favor del proyecto, porque el interés del ciudadano ha sido reiterado de forma pública y manifiesta de querer mejores servicios y ser más considerado por sus representantes políticos.

Impacto: alto, ya que aunque no posee capacidad legal, sin su concurso no se lograría que las iniciativas se realicen.

Influencia: alta, debido a que si bien cuenta con escasos recursos tiene gran capacidad para que sus posiciones sean consideradas en la agenda pública.

- **Partido Socialista Unido Venezuela (PSUV).**

Posición: En contra, visto que el modelo de participación política que desarrolla e incentiva los dirigentes oficialistas son los consejos comunales, los cuales se encuentran adscritos y tutelados por la Administración Pública Central Nacional.

Impacto: alto, porque no tiene capacidad legal pero es necesario para que operativamente el proyecto se ejecute.

Influencia: alta, tiene una capacidad suficiente para que sus posiciones entren en la agenda pública.

- **Por Amor a los Pueblos (PAP).**

Posición: A favor, ya que sus dirigentes conocen los objetivos del proyecto y están a favor de las acciones que se quiere lograr.

Impacto: Alto, porque no tiene capacidad legal pero es necesario para que operativamente el proyecto se ejecute.

Influencia: alta, tiene una capacidad suficiente para que sus posiciones entren en la agenda pública.

- **Partido Social Cristiano COPEI.**

Posición: Desconocida, porque el actor no ha tenido la oportunidad de conocer los objetivos del proyecto para dar su posición.

Impacto: Medio, debido a que si bien puede ser necesario para llevar a cabo las iniciativas del proyecto puede ser sustituido o reemplazado.

Influencia: Media, ya que posee recursos pero no un suficiente liderazgo para que sus posiciones sean consideradas o tomadas en cuenta

5. METODOLOGIA A UTILIZAR

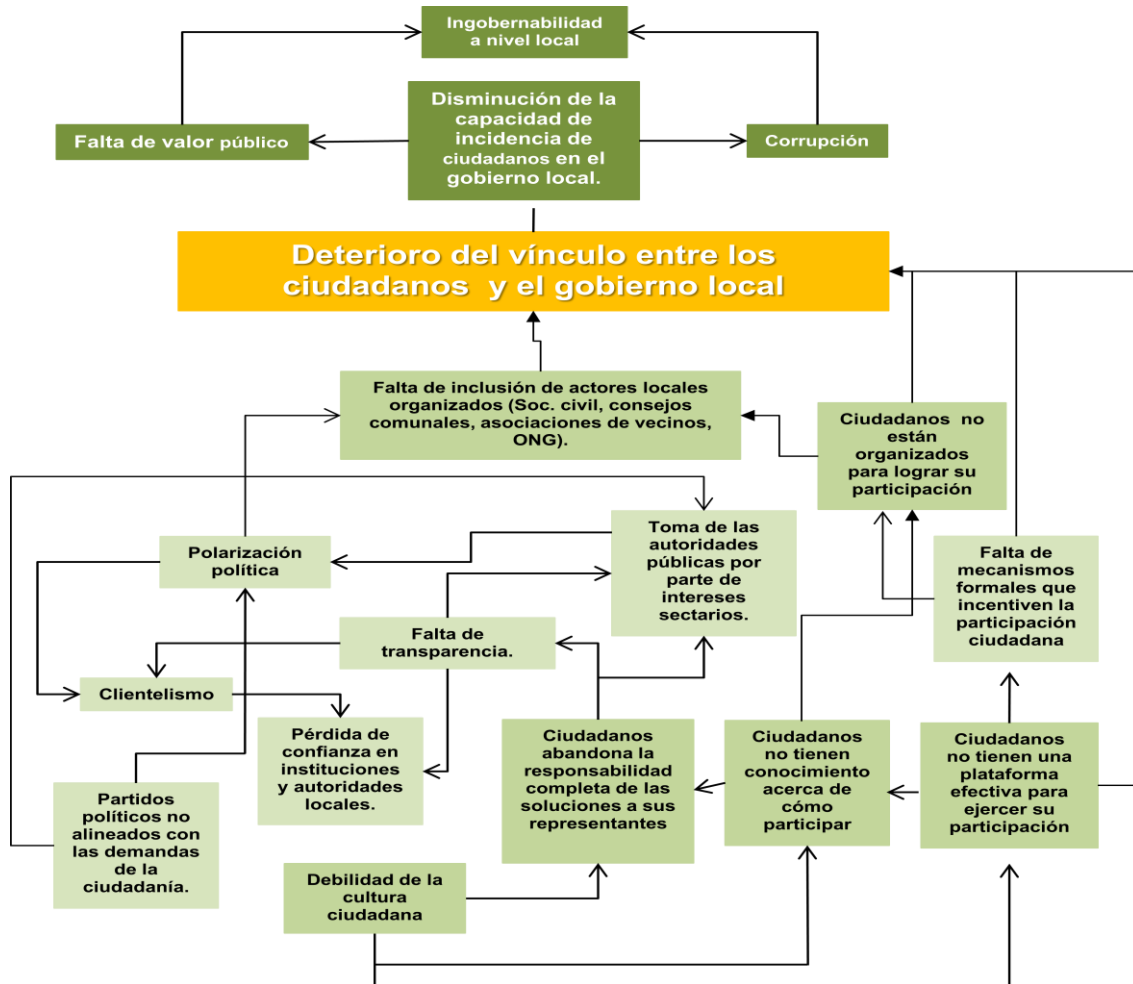
El enfoque metodológico que se empleara para abordar dicho problema, es el del marco lógico, pues se considera una herramienta de trabajo efectiva que permite distinguir el desempeño sistemático de un programa en cada una de sus etapas. Además permite visualizar el estado de los objetivos, si están siendo alcanzados o no.

Como sustento para la matriz de marco lógico, se realiza previamente un árbol de problemas y un árbol de objetivos. Que permiten establecer en un inicio una relación de causa y efecto (árbol de problemas) y finalmente la transformación de una relación medios-fines (árbol de objetivos).

El uso de esta metodología permitirá tener una claridad de los objetivos del proyecto y entender que los proyectos son medios más no los fines últimos que se quieren alcanzar con las soluciones formuladas.

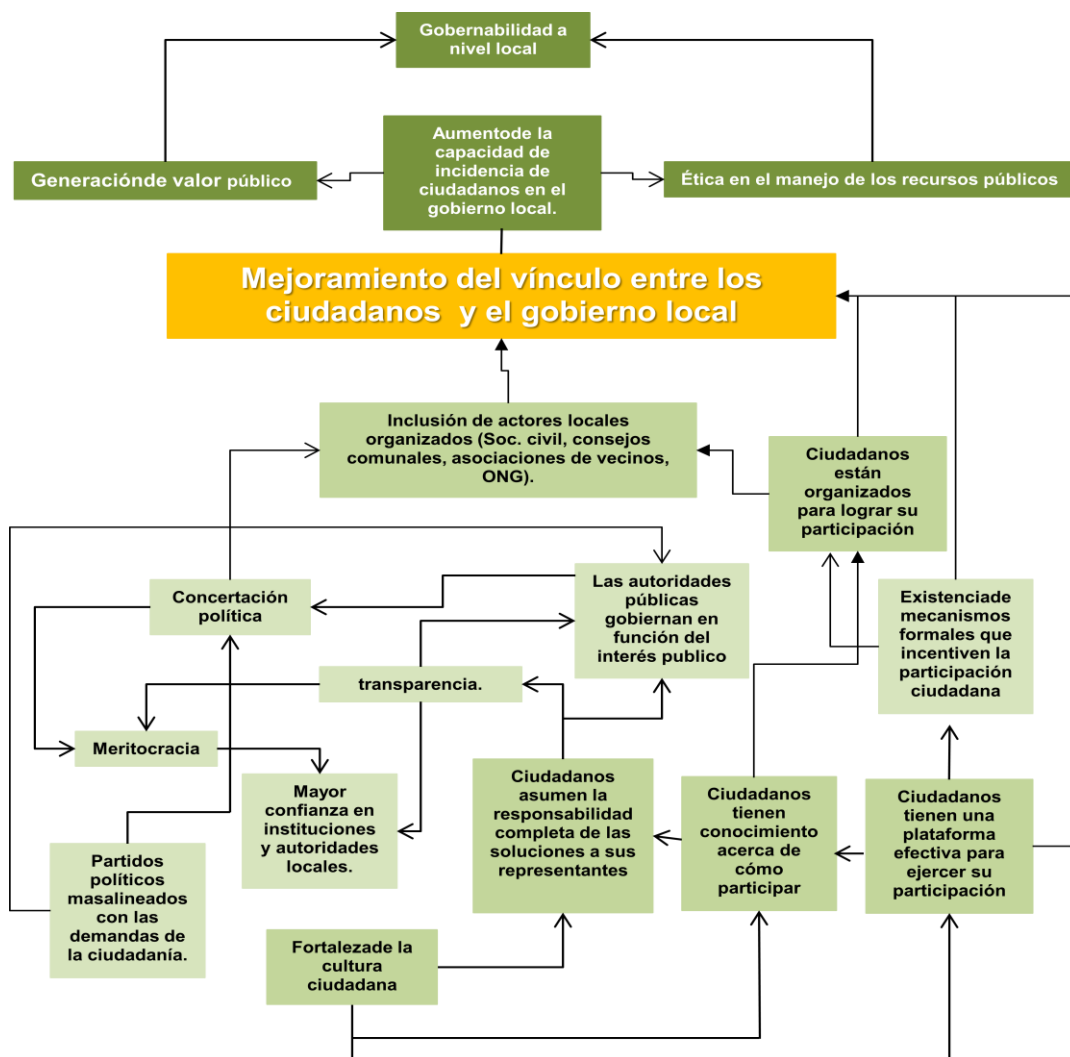
FIGURA N°1

ARBOL DEL PROBLEMA



Fuente: Elaboración propia, octubre 2020

FIGURA N°2
ARBOL DE OBJETIVOS



Fuente: Elaboración propia, noviembre 2020

6. CURSOS DE ACCIÓN

La metodología que se va usar es la matriz del Marco Lógico (Instituto Latinoamericana del Caribe de Planificación Económica y Social, 2004), la cual

constituye una herramienta que permite integrar la información de un determinado proyecto, haciendo uso de cuatro columnas y cuatro filas. Dichas filas contienen información sobre el fin, propósito, componentes y actividades que posee el proyecto, mientras que las columnas se encuentran integradas por el resumen narrativo, los indicadores, medios de verificación y supuestos. A continuación se pasara a explicar y a narrar que tipo de información posee cada uno de los elementos mencionados.

En primer lugar se debe mencionar el contenido de los elementos que integran cada fila:

- El fin: es la descripción de la situación esperada una vez que el proyecto ya ha sido realizado, básicamente es la representación teórica de la solución del problema.
- Propósito: presenta la situación esperada al concluir la ejecución del proyecto, el resultado que es consecuencia directa de la solución del problema y debe ser algo único, debido a que es lo que garantiza que el proyecto tenga claro el objetivo que posee.
- Componentes: son los servicios o bienes que deben ser completados durante la ejecución o al término del proyecto.
- Actividades: son las tareas que deberán ser realizadas por el equipo del proyecto durante la ejecución de este para lograr producir cada componente.

Ahora bien, las columnas se encuentran representadas por los siguientes factores:

- Resumen narrativo: permite saber ¿Cuál es la finalidad?, ¿Qué impacto se espera lograr?, ¿Qué servicios o bienes tienen que ser producidos? y ¿Cómo se va a hacer para producir dichos bienes y servicios? Contestando estas preguntas se permitirá dar una visión sobre los objetivos del proyecto y las tareas que son necesarias para lograr la prosecución de dichas metas.
- Indicadores: es la definición de metas específicas que permite estimar en qué proporción se están logrando los objetivos. Para ello se requiere metas

objetivas que puedan ser medidas, como indicadores de costo, de eficacia, de eficiencia, de calidad o de cantidad.

- Medios de verificación: son aquellas fuentes de información que pueden ser recurridas para obtener datos que permitan calcular los indicadores, tales como estadísticas, material publicado, inspección visual, registros contables o auditorios.
- Supuestos: son los factores externos cuya concurrencia es importante para el logro de los objetivos y siempre va acompañada de grandes riesgos.

CUADRO N° 4
MATRIZ DE MARCO LÓGICO

MATRIZ MARCO LOGICO		INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
FIN	Democracia local fortalecida.	Acceso libre a información actualizada de carácter público	Informes que reflejen las interacciones de los ciudadanos con los datos proporcionados dentro de la plataforma.	Vigencia del sistema democrático.
PROPOSITO	Vínculo entre los ciudadanos y el gobierno local recuperado.	Aumento de las interacciones entre los ciudadanos y los actores locales.	1. Aumento de la organización ciudadana para la contraloría social. 2. Políticas públicas realizadas producto de las interacciones entre los ciudadanos y los actores sociales	Poder ejercer su rol y participación con plena libertad.
COMPONENTES	1. Programa de mejoramiento de la cultura ciudadana y participación en marcha.	1. Realización de reuniones mensuales entre líderes locales y ciudadanos.	1. Fotografías de la reunión. 1.2 Lista de asistencias firmadas por los líderes y ciudadanos.	

	2. Mecanismo de incidencia ciudadana activado. 3. Mecanismo de seguimiento y control de gestión que mejora la confianza de los ciudadanos en marcha.	2. Incremento de la comunicación entre los líderes y los ciudadanos. 3. Acceso directo de la ciudadanía al presupuesto público.	1.3 Minuta sobre los temas discutidos. 2. Instrumento de recolección de datos (encuesta a los ciudadanos). 2.1 Informe sobre la participación de la ciudadanía en el presupuesto municipal. 2.3 Registro de la participación plural de los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones de las autoridades locales. 3. Elaboración de informes de control fiscal de la Contraloría Municipal en conjunto con la ciudadanía.	
ACTIVIDADES	1. Diseño y ejecución de talleres de formación ciudadana. 1.1. Formulación de los temas y dinámicas para impartir. 1.1.1. Búsqueda e invitación de ponentes y profesores.	1. Taller diseñado. 1.1. Atención de las autoridades locales a los tópicos más importantes de la comunidad. 1.1.1. Identificación de personas ejemplares que contribuyen a la	1. Documento e informe que corrobore la planificación de talleres. 1.1. Plan de estudios que certifique la planificación de los temas y dinámicas a abordar. 1.1.1. Listado de profesores seleccionados.	1. Poder reunirse sin restricciones vinculadas al Covid-19.

		construcción de cultura ciudadana.		
	1.1.2. Organización y logística de la locación de talleres.	1.1.2. Búsqueda y coordinación de espacios para el desarrollo de los talleres.	1.1.2. Documento y registro de las locaciones confirmadas.	
	1.1.3 Entrega de insignia digital para los ciudadanos que participan.	1.1.3. Diseño de la insignia de reconocimiento e integración a la plataforma digital.	1.1.3. Listado de insignias entregadas.	
	1.2 Elaboración de material gráfico y audiovisual informativo para la plataforma virtual.	1.2. Diseño del material gráfico y audiovisual terminado.	1.2. Contenido gráfico y audiovisual dentro de la plataforma.	
	1.3 Realización de concursos y premiaciones para ciudadanos que impacten positivamente a la comunidad.	1.3 Cantidad de eventos públicos realizados.	1.3 Listado de concursantes y fotografías de la entrega de premios.	
	2. Construcción de un espacio dentro de la plataforma digital para la realización de denuncias y propuestas para los problemas.	2. Espacio digital creado para las denuncias y propuestas de la ciudadanía.	2. Registro gráfico de comentarios e interacciones de los ciudadanos dentro del espacio.	2. Poder expresarse libremente sin más limitaciones que las establecidas en la ley.
	2.1 Construcción de un método de	2.1 Método de puntuación basado en 5	2.1 Informe sobre el uso de la ciudadanía	Disponibilidad de dispositivos con conexión a internet para el acceso a la plataforma, y

	puntuación para las propuestas.	estrellas donde 1 es muy poco de acuerdo y 5 es totalmente de acuerdo.	del método de puntuación	capacidad técnica y estructural para su uso.
	3. Construcción de un espacio dentro de la plataforma digital para publicar todo lo referente a fondos, presupuesto y status de propuestas.	3. Espacio digital creado dentro de la plataforma para las finanzas del municipio	3. Registro gráfico del espacio digital creado.	3. Disponibilidad de recursos para la creación y mantenimiento de la plataforma.
	3.1 Publicación de los fondos del municipio en la plataforma digital.	3.1 Fondos del municipio publicados en su espacio dentro de la plataforma digital.	3.1 Registro de interacciones de los ciudadanos con la información de los fondos proporcionada.	Acceso libre a la información de fondos y presupuesto público sin limitaciones.
	3.2 Publicación de presupuesto asignado a las políticas públicas.	3.2 Presupuesto de políticas públicas publicado en la plataforma digital.	3.2 Registro de interacciones de los ciudadanos con la información del presupuesto proporcionado.	
	3.3 Publicación trimestral de los gastos derivados de la ejecución del presupuesto.	3.3 Gastos trimestrales del presupuesto publicado en la plataforma digital.	3.3 Registro de interacciones de los ciudadanos con la información de los gastos trimestrales.	
	3.4 Publicación de status de propuestas de los ciudadanos.	3.4 Status de propuestas ciudadanas publicado.	3.4 Registro de interacciones de los ciudadanos con la información de los fondos proporcionada.	

Fuente: Elaboración propia, noviembre 2020

1. Programa de mejoramiento de la cultura ciudadana y participación en marcha: para que cualquier instancia de gobierno pueda funcionar de manera eficiente y transparente, es importante que los ciudadanos que viven bajo esa instancia de gobierno sean partícipes y garantes de la buena gestión gubernamental, y para generar esa participación se deben realizar algunas actividades que les indiquen a los ciudadanos como participar y los beneficios que esa participación puede tener en sus vidas diarias, para ello se realizarán actividades como:

1.1 Diseño y ejecución de talleres de formación ciudadana: se les enseñara a los ciudadanos como participar activamente en la gestión de sus municipios.

1.1.1 Formulación de los temas y dinámicas para impartir: se determinara que temas y herramientas pueden ser enseñados a los ciudadanos de manera que puedan participar e incidir en la gestión municipal de una manera positiva.

1.1.2 Búsqueda e invitación de ponentes y profesores: contactar con personas que tengan experticia y experiencia en participación ciudadana, que puedan enseñar a otros como participar activamente, y que puedan inspirar a seguir sus ejemplos. Estas personas además pueden buscarse entre universidades, ONG y grupos de activistas y comunidades organizadas, pues estos grupos tienden a realizar estas actividades de manera voluntaria sin cobrar.

1.1.3 Organización y logística de la locación de talleres: la alcaldía debería disponer de ciertas infraestructuras y un mínimo de equipamiento como para poder realizar al menos las actividades iniciales, y de manera que los ciudadanos puedan acceder a ellas de manera oportuna. En caso de no contar la alcaldía con suficiente infraestructura y equipamiento propio, se

buscara la colaboración de organización o particulares que puedan prestarlos, pudiendo compensárseles económicamente o con publicidad.

1.1.4 Entrega de insignia digital para los ciudadanos que participan: se les entregara una insignia digital en la plataforma a los ciudadanos que participen en esas actividades, para así reconocer su esfuerzo, inspirar a otros a también participar, y además para ir introduciendo entre la ciudadanía esta nueva forma de participación a través de medios digitales, presentando a los ciudadanos como los protagonistas y no a las instituciones gubernamentales y burocráticas.

1.2 Elaboración de material gráfico y audiovisual informativo para la plataforma virtual: preparar material audiovisual, enfocado en dos cosas, primero en atraer atención al proyecto y a las actividades de este, y segundo, material que tenga utilidad para los ciudadanos y que facilite su participación.

1.3 Realización de concursos y premiaciones para ciudadanos que impacten positivamente a la comunidad: dar reconocimiento y publicidad a ciudadanos ejemplares que hayan logrado resultados positivos mediante su participación ciudadana.

2. Mecanismo de incidencia ciudadana activado: una vez que la plataforma ya este asentada, y que ya cumpla la función de otorgar información pertinente de la gestión pública a los ciudadanos, entonces deberá habilitarse para que la plataforma también sirva para que los ciudadanos participen a través de ella en la gestión pública.

2.1 Construcción de un espacio dentro de la plataforma digital para la realización de denuncias y propuestas para los problemas: aprovechando la facilidad de acceso de la plataforma, los ciudadanos podrán realizar propuestas o

denuncias a las autoridades, para que así estas puedan responder de manera más pronta, eficiente y detallada.

2.2 Construcción de un método de puntuación para las propuestas: para darle más peso a las propuestas ciudadanas, y para que estas no sean meras recomendaciones que las autoridades deciden responder arbitrariamente, habrá un método para que los ciudadanos puntean las propuestas de los otros, para así determinar cuáles propuestas puedan beneficiar a mayor gente, y cuales contarían con mayor beneplácito entre la población general.

3. Mecanismo de seguimiento y control de gestión que mejora la confianza de los ciudadanos en marcha: crear una plataforma a la que los ciudadanos tengan acceso oportuno, sencillo y actualizado a información de interés público como presupuestos de la alcaldía. Partiendo del supuesto de que un gran obstáculo para que los ciudadanos participen en la gestión pública, es la opacidad de la información sobre cosas como dinero y recursos públicos, lo que hace que no haya verdadero sentimiento de que los fondos públicos son de los ciudadanos, y de que las exigencias de algunos de ellos no se correspondan a las realidades presupuestarias del municipio.

3.1 Construcción de un espacio dentro de la plataforma digital para publicar todo lo referente a fondos, presupuesto y status de propuestas: que en la plataforma se publique información importante de interés público como por ejemplo los presupuestos y gastos de la alcaldía y otros organismos públicos.

3.2 Publicación de los fondos del municipio en la plataforma digital: es importante que los fondos con que cuenta el municipio sean publicados y actualizados constantemente, pues es básico para mejorar la ciudadanía que los ciudadanos se sientan responsables de ellos.

3.3 Publicación de presupuesto asignado a las políticas públicas: deben publicarse los gastos en políticas públicas, para que así pueda hacerse una contraloría

ciudadana efectiva sobre si los gastos estuvieron justificados y si rindieron los beneficios esperados, así como para evitar posibles casos de corrupción.

3.4 Publicación trimestral de los gastos derivados de la ejecución del presupuesto: como la publicación de cada gasto puede ser difícil en el mismo momento o día en que se realiza, al menos deberían publicarse cada trimestre, para que así la información sea lo más actualizada posible.

3.5 Publicación de status de propuestas de los ciudadanos: como muchas veces una política pública requiere de gastos y trabajos continuos aun antes de dar beneficios, entonces la plataforma publicara información sobre cuánto de los gastos programados han sido realizados, en que han sido realizados, y como ha avanzado el proyecto de política pública, para que así, los mismos ciudadanos puedan comprobar que el gasto realizado si se está transformando en políticas publicas efectivas, y que el gasto sea eficiente.

CRONOGRAMA DE EJECUCION DE ACTIVIDADES 2021

[illegible]

	ciudadanos que participan.													
6	1.2 Elaboración de material gráfico y audiovisual informativo para la plataforma virtual.													
7	1.3 Realización de concursos y premiaciones paraciudadanos que impacten positivamente a la comunidad.													
8	2. Construcción de un espacio dentro de la plataforma digital para la realización de denuncias y propuestas para los problemas.													
9	2.1 Construcción de un método de puntuación para las propuestas.													
10	3. Construcción de un espacio dentro de la plataforma digital para publicar todo lo referente a fondos, presupuesto y status de propuestas.													
11	3.1 Publicación de los fondos del municipio en la plataforma digital.													
12	3.2 Publicación de presupuesto asignado a las políticas públicas.													
13	3.3Publicación trimestral de los gastos derivados de la ejecución del presupuesto.													
14	3.4 Publicación de status de propuestas de los ciudadanos3.4 Publicación de status de propuestas de los ciudadanos.													

Fuente: Elaboración propia, noviembre 2020

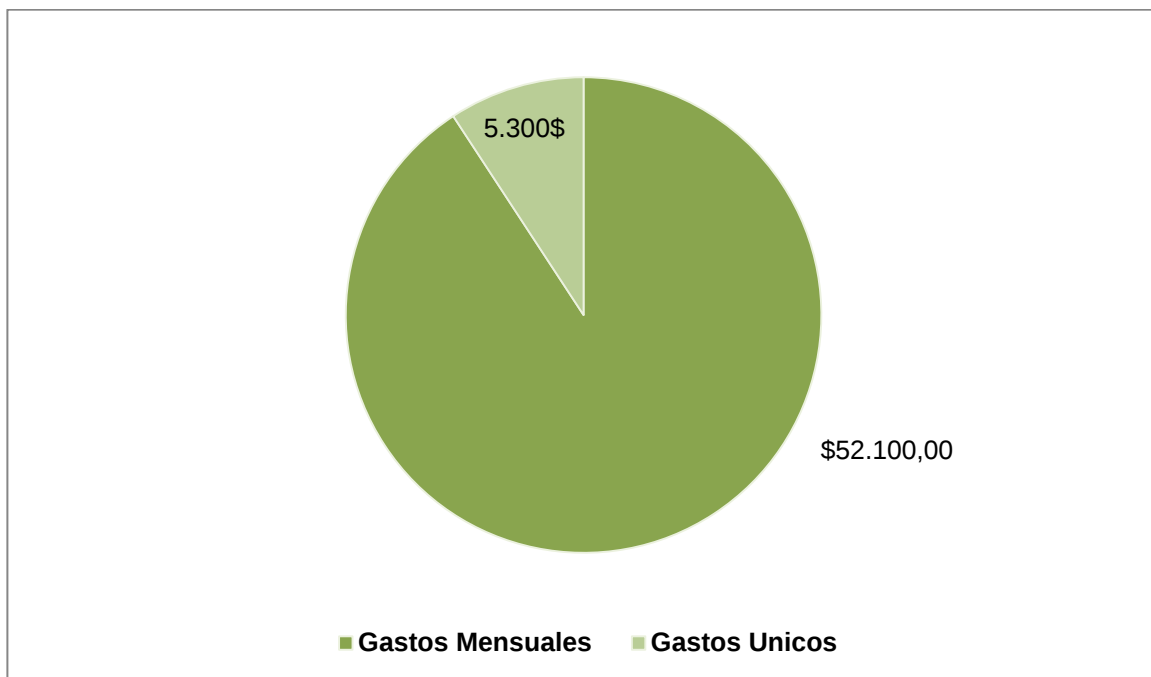
Presupuesto

Para el financiamiento del proyecto se propone distintas fuentes que buscan diversificar y distribuir la carga de inversión entre diversas alternativas a fin de otorgarle viabilidad a la ejecución y mantenimiento de todas las actividades y

programas propuestos. El total estimado para la ejecución del proyecto es de 57.900\$ en un lapso de 48 meses de ejecución, de esto casi la totalidad de los recursos presupuestados -52.100\$- se utilizarán de forma mensual, es decir que podrán ser distribuidos entre los 48 meses que durará el proyecto, representando poco menos de 1200\$ mensual. Los 5.300\$ restantes corresponden a equipos fijos y otros elementos para el diseño, creación y ejecución de la plataforma, así como la realización de las actividades de formación ciudadanas.

FIGURA N°3

EJECUCION DEL PRESUPEUSTO DEL PROYECTO



Fuente: Elaboración propia, noviembre 2020

1- Fondos provenientes de la Alcaldía.

Algunas de las actividades y recursos requeridos para la ejecución del proyecto pueden ser incluidos dentro del presupuesto municipal, a saber, materiales de papelería; resmas, bolígrafos; video beam; sillas, por otro lado

los pagos salariales tales como sueldos de docentes, coordinadores, asistentes y demás empleados pueden considerarse de igual forma

2- Fondos provenientes de publicidad dentro de la plataforma.

La publicidad tendrá también un espacio dentro de la plataforma, de esta manera, aprovechando el uso por parte de los ciudadanos de esta herramienta se da alcance y visibilidad a las empresas que deseen promocionarse dentro de este espacio. Teniendo en cuenta que la población del municipio ronda aproximadamente los 350.000 habitantes, y la estimación de uso de la aplicación del 30% del total de los ciudadanos, el alcance poblacional de la aplicación sería de al menos 105.000 habitantes, lo cual representa una base sólida para el alcance de cualquier contenido publicitario. Teniendo en cuenta estos datos se estima que al menos 80 empresas aprovechen este espacio para aumentar su visibilidad pagando a cambio al menos 30\$ al mes, si se tiene en cuenta el número de empresas que podría promocionarse, nos da un total de 2400\$ al mes de ingresos propios por publicidad, esto nos arrojaría como resultado una sustentable con ingresos propios incluso generando recursos adicionales en un 100% del presupuesto mensual estimado

DESGLOSE DE CALCULO DE COSTOS POR ACTIVIDAD

COMPONENTE 1:	Programa de mejoramiento de la cultura ciudadana y participación en marcha.	\$ 60.400,00
ACTIVIDAD 1.1:	Diseño y ejecución de talleres de formación ciudadana.	

					COSTO TOTAL DE LA ACTIVIDAD				\$ 26.100,00
PARTIDA	RECURSOS REQUERIDOS			ANALISIS DE COSTOS					
PERSONAL	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	COSTO X UNIDAD		COSTO TOTAL			
Coordinador general	Se encarga de la coordinación	MES/HOMBRE	50	250,00		\$ 12.500,00			
Asistente	Asistente para la ejecución de los talleres	MES/HOMBRE	50	100,00		\$ 5.000,00			
Docente 1	Encargado de impartir las clases de formación	HORA/HOMBRE	40	20,00		\$ 800,00			
Docente 2	Encargado de impartir las clases de formación	HORA/HOMBRE	40	20,00		\$ 800,00			

Docente 3	Encargado de impartir las clases de formación	HORA/HOMBRE	40	20,00	\$ 800,00
Docente 4	Encargado de impartir las clases de formación	HORA/HOMBRE	40	20,00	\$ 800,00
MATERIALES	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	COSTO X UNIDAD	COSTO TOTAL
RESMAS DE PAPEL	-	UNIDAD	5000	0,01	\$ 60,00
BOLIGRAFO	-	UNIDAD	600	0,17	\$ 100,00
REFRIGERIO	-	SERVICIO DIA	20	200,00	\$ 4.000,00
SERVICIOS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	COSTO X UNIDAD	COSTO TOTAL
EQUIPOS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	COSTO X UNIDAD	COSTO TOTAL
Video Beam	Dispositivo para proyectar las diapositivas	UNIDAD	1	500,00	\$ 500,00
Pantalla de proyección	Pantalla de complemento para proyección	UNIDAD	1	50,00	\$ 50,00
Sillas	Para que los asistentes se sienten	UNIDAD	50	15,00	\$ 750,00
VIATICOS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	COSTO X UNIDAD	COSTO TOTAL
OTROS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	COSTO X UNIDAD	COSTO TOTAL

DESGLOSE DE CALCULO DE COSTOS POR ACTIVIDAD

COMPONENTE 1:	Creación de plataforma para mejoramiento de la cultura ciudadana y participación.		
ACTIVIDAD 1.2:	Elaboración de material gráfico y audiovisual para la plataforma virtual.		

			COSTO TOTAL DE LA ACTIVIDAD			\$ 24.000,00
PARTIDA	RECURSOS REQUERIDOS			ANALISIS DE COSTOS		
PERSONAL	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	COSTO X UNIDAD	COSTO TOTAL	
Diseñador de material gráfico Diseñador de material audiovisual	Encargado de diseñar el material	N imágenes/costo	40	5,00	\$ 200,00	
	Encargado de diseñar el material	Horas de contenido	40	5,00	\$ 200,00	
	Encargado de integrar el material a la plataforma	Proyecto	1	#####	\$ 2.000,00	
Programador	Encargado de gestionar datos de la plataforma	MES/HOMBRE	48	50,00	\$ 2.400,00	
SERVICIOS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	COSTO X UNIDAD	COSTO TOTAL	
Alquiler de servidores	Mantenimiento en línea de la plataforma	MES/USO	48	400,00	\$ 19.200,00	
EQUIPOS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	COSTO X	COSTO	

				UNIDAD	TOTAL
VIATICOS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	COSTO X UNIDAD	COSTO TOTAL
OTROS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	COSTO X UNIDAD	COSTO TOTAL

DESGLOSE DE CALCULO DE COSTOS POR ACTIVIDAD

COMPONENTE 1:	Programa de mejoramiento de la cultura ciudadana y participación en marcha.
ACTIVIDAD 1.3:	Realización de concursos y premiaciones para ciudadanos

				COSTO TOTAL DE LA ACTIVIDAD			\$ 7.900,00
PARTIDA	RECURSOS REQUERIDOS			ANALISIS DE COSTOS			
PERSONAL	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	COSTO X UNIDAD	COSTO TOTAL		
Moderador	moderador de evento de premiación	SERVICIO DIA	5	20,00	100,00		
Fotógrafo	Encargado de capturar fotos de los ciudadanos	SERVICIO DIA	5	20,00	100,00		
Coordinador	Coordinador del evento	HORA/HOMBRE	20	40,00	800,00		
Asistente	asistente para la ejecución del evento	HORA/HOMBRE	20	20,00	400,00		
MATERIALES	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	COSTO X UNIDAD	COSTO TOTAL		
INSIGNIAS	premios para ciudadanos ganadores	UNIDAD	500	10,00	5.000,00		
SERVICIOS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	COSTO X UNIDAD	COSTO TOTAL		
	REFRIGERIO	SERVICIO DIA	5	300,00	1.500,00		
EQUIPOS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	COSTO X UNIDAD	COSTO TOTAL		
VIATICOS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	COSTO X UNIDAD	COSTO TOTAL		
OTROS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	COSTO X UNIDAD	COSTO TOTAL		

7. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). *Gaceta Oficial de la República de Venezuela*, 5.253 (Extraordinario), marzo 24 de 2000.

Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social. (2004). Boletín del Instituto 15, octubre 2004. *Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Naciones Unidas*, 12-27.

Kotter, John. (2005). Lo que en verdad hacen los líderes. *Harvard Business School Publishing Corporation*, 17-25.

Ley Orgánica de los Consejos Comunales. (2009). *Gaceta Oficial de la República de Venezuela*, 39.335, 28 de diciembre de 2009.